

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve de la mañana, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en las calles Av. Quito 909 y Padre Solano de la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **CORPISAMEDIC S.A.**, a saber: La **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **240 acciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **SR. RICARDO ARTURO ASTUDILLO LEY**, por sus propios y personales derechos, como propietario de **240 acciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **SR. WASHINGTON ESTUARDO ASTUDILLO LEY**, por sus propios y personales derechos, como propietario de **240 acciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la **SRA. NANCY BETTY ASTUDILLO ORTEGA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **80 acciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente punto único del orden de día, sobre cuyo punto están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. DEL AÑO 2019.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. DEL AÑO 2019 Y DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2020

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo **238** de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, el presidente de la compañía, el **SR. WASHINGTON ESTUARDO ASTUDILLO LEY** y actúa de Secretario el Gerente de la misma, la **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY**.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en virtud de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el **PRIMER** punto del orden del día.

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra la **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY**, quien manifiesta que ha recibido del departamento de contabilidad de la compañía los **Estados de Resultados** correspondientes al **año 2019** los cuales pone a consideración de la junta para su aprobación.

Luego de algunas deliberaciones, y del análisis de la información proporcionada por el departamento de contabilidad de la compañía la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Resultados de la compañía **CORPISAMEDIC S.A.** correspondiente al **año 2019**, los mismos que no presentaron operaciones económicas durante dicho ejercicio..

La Junta General de Accionistas entra a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. DEL AÑO 2019

Toma la palabra la **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY**, quien manifiesta que ha recibido del departamento de contabilidad de la compañía los **Estados de Situación Financiera** de la compañía **CORPISAMEDIC S.A** correspondientes al **año 2019** los cuales pone a consideración de la junta para su aprobación.

Luego de algunas deliberaciones, y del análisis de la información proporcionada por el departamento de contabilidad de la compañía la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los **Estados de Situación Financiera** de la compañía **CORPISAMEDIC S.A.** correspondiente al **año 2019**.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el **TERCER** punto del orden del día.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Toma la palabra la **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY**, quien manifiesta que ha recibido el **Informe del Administrador** de la compañía **CORPISAMEDIC S.A** correspondientes al **año 2019** el cual pone a consideración de la junta para su aprobación.

Luego de algunas deliberaciones, y del análisis de la información proporcionada la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el **Informe del Administrador** de la compañía **CORPISAMEDIC S.A.** correspondiente al año **2019**.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el **CUARTO** punto del orden del día.

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORPISAMEDIC S.A. DEL AÑO 2019 Y DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2020.

Toma la palabra la **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY**, quien manifiesta que ha recibido el **Informe del Comisario** de la compañía **CORPISAMEDIC S.A** correspondientes al año **2019** el cual pone a consideración de la junta para su aprobación y poniendo a consideración de la junta para que se designe como comisario para el año 2019 a **Shirley Flores Rodríguez**.

Luego de algunas deliberaciones, y del análisis de la información proporcionada la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el **Informe del Comisario** de la compañía **CORPISAMEDIC S.A.** correspondiente al año **2019** y resuelve designar como comisario para el año 2020 a **Shirley Flores Rodríguez**.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en cumplimiento de dicha resolución, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y;
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos Accionistas anotados al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.

(f) **SR. WASHINGTON ESTUARDO ASTUDILLO LEY** Presidente de la Junta; **SR. WASHINGTON ESTUARDO ASTUDILLO LEY** Accionista; **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY** Secretario de la Junta; **SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY** Socia; **SR. RICARDO ARTURO ASTUDILLO LEY** Accionista; **SRA. NANCY BETTY ASTUDILLO ORTEGA** Accionista.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPISAMEDIC S.A.** es la misma que consta en los archivos sociales de la compañía.



SRA. EDDA MARÍA ASTUDILLO LEY
Secretario de la Junta